LA SUSCRITA SUBGERENTE DEL CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA E.S.E

HACE CONSTAR:

Que, conforme a la verificación realizada en las páginas institucionales de Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional, es posible hacer constar, que la señora **CRISTINA ELIZABETH ORTEGA MUÑOZ** mayor de edad, identificada con cédula No **1.080.901.509. NO PRESENTA ANTECEDENTES** fiscales, disciplinarios, judiciales, ni medidas correctivas.

En constancia se firma en EL CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA E.S.E. del municipio de Colón Nariño, el día 01 de septiembre del año 2026.

YASMIN VIVIANA GAMBOA AREVALO
Subgerente Administrativo
Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E.